



PATRIMONIOS CULTURALES DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA MEMORIA COLECTIVA

**ESTRATEGIA DE CULTURA DE PAZ
Y MEMORIA Y GRUPO DE
PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE**



Culturas



Fotografías de portada: Jesús Abad Colorado

APROXIMACIONES SOBRE PATRIMONIO CULTURAL, MEMORIAS Y CONFLICTO ARMADO

La relación entre memoria y patrimonio cultural ha adquirido una relevancia en el contexto de las demandas de verdad, justicia y reparación de las víctimas del conflicto armado y de la violencia sociopolítica en Colombia. Visto de esa manera, la memoria puede entenderse como un espacio de acción política en el que se disputan sentidos sobre la oficialidad de la historia, la dignidad de las víctimas e incluso las garantías de no repetición. Por eso, la memoria como concepto para el patrimonio cultural permite plantear preguntas sobre quién recuerda, desde dónde se produce el relato y bajo qué condiciones sus expresiones logran legitimidad social e institucional.

Muchas comunidades y colectivos de víctimas han construido sus propias expresiones para recordar, para luchar contra el olvido, para sanar heridas y reparar lazos, incluso, para demandar del Estado verdad, justicia y reparación (formas de hacer memoria a través de prácticas culturales, artísticas y rituales) que permiten transmitir experiencias y afirmar identidades comunitarias. Estas expresiones configuran lenguajes propios para narrar el daño y reclamar justicia. En los últimos años, algunas personas y colectivos han comenzado a realizar solicitudes formales y explícitas al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el reconocimiento de lugares, objetos y prácticas de memoria como patrimonio cultural y que este sea una vía para fortalecer su reconocimiento social y su protección comunitaria e institucional. Esta es una necesidad en crecimiento que no implica trasladar las memorias comunitarias a las categorías institucionales de valoración del patrimonio cultural, sino que pone en evidencia la urgencia de explorar de qué manera estas herramientas pueden contribuir a legitimar y salvaguardar expresiones de memoria que ya existen y que han sido creadas por las propias comunidades en su contribución a la construcción de paz.



Aproximaciones sobre patrimonio cultural,
memorias y conflicto armado



CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RÍO JIGUAMIANDÓ

Retrato de Mayiris Salcedo. Hace parte del Grupo de danza de la escuela. Su territorio fue despojado para la siembra de palma africana como una de las consecuencias de la operación Génesis entre 1997 y 1998. La Sentencia 055 de 2014 ordenó frenar estas prácticas y devolver la tenencia de la tierra a sus legítimos habitantes. Esta comunidad, en un acto de resistencia cultural, retornó y reconstruyó su cultura y saberes ancestrales a través de la diversificación de sus cultivos, entre otras acciones.

COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, RÍO JIGUAMIANDÓ, CARMEN DEL DARIÉN, CHOCÓ

NOVIEMBRE DE 2023

Por lo tanto, y teniendo en cuenta la creciente demanda, es necesario ampliar políticas culturales en relación con el patrimonio cultural y las memorias del conflicto armado y la violencia sociopolítica para abrir un campo de trabajo que reconozca el valor social, político y cultural de estas expresiones. Más que sustituir las formas propias de hacer memoria, el papel de la instituciones es el de generar condiciones para que afloren y, a partir de ahí, reconocerlas, protegerlas y, en la medida de lo posible, divulgarlas. Explorar estas formas de articulación resulta fundamental para avanzar hacia políticas culturales que contribuyan a la dignificación de las víctimas y a la construcción de una memoria colectiva más inclusiva, capaz de integrar estas experiencias en el patrimonio cultural del país.



POLÍTICAS CULTURALES ACTUALES



RESGUARDO CHIMILA DE ISSA ORISTUNNA CABILDO INDÍGENA ETE - ENNAKA

Retrato de Ana Viuda de Pedrosa Jiménez. Este pueblo indígena ha resistido siglos de colonización, despojos y violencia armada, y por eso tiene un riesgo de desaparición. Solo hasta 2018, la sentencia 004 ordena el reconocimiento y protección de su cultura y territorio. Ellos han sido la muestra de una resistencia cultural que, a pesar de las presiones por el conflicto armado interno, han permanecido junto a sus sitios sagrados.

PUEBLO CHIMILA ETE-ENNAKA, SABANAS DE SAN ÁNGEL, MAGDALENA

NOVIEMBRE DE 2023

La Dirección de Patrimonio y Memoria cuenta con un marco de políticas culturales que puede permitir ampliar la aproximación de la discusión planteada.

- » **Política para la protección del patrimonio cultural mueble.** Define el PCMU como el conjunto de bienes que las comunidades los grupos sociales y las instituciones públicas y privadas reconocen como parte de su memoria e identidad, toda vez que les atribuyen, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos que suscitan intereses particulares en la población. Tienen un valor simbólico derivado de su significado social y de su función como referente de tradición y anclaje de las memorias colectivas e identidades. Su función principal es ser un punto de referencia en la construcción de lazos sociales, de vínculos de cohesión, de identidades y de memorias en distintos niveles. La política sugiere que su protección es fundamental para la construcción de ciudadanía, pues por medio de las identidades y memorias se fortalece el sentido de pertenencia, se aporta a la formación de mejores seres humanos y se favorecen aspectos de la vida social, política y económica de la nación. Los objetos son fundamentales para actualizar las memorias.

La política invita a la identificación de las memorias vinculadas a los pueblos de origen africano, los pueblos amerindios y las de origen rom, sin dejar de lado las memorias de comunidades urbanas y rurales, y de otros grupos poblacionales.

- » **Política para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (PCI).** Entiende que las manifestaciones son colectivas, pertenecen o identifican a un grupo social particular (colectividad, comunidad) y se transmiten principalmente de generación en generación como un legado, tradición cultural o parte de su memoria colectiva. Tienen un valor simbólico derivado de su significado social y de su



Políticas culturales actuales



MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO

Retrato de Pedro Luis Escobar sostiene los retratos de sus hermanos Juan Luis y José Leonel, asesinados y desaparecidos por paramilitares el 14 de enero de 1990, junto con otras 42 personas, en venganza por el robo de 43 cabezas de ganado por parte de la guerrilla. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos sentenció al Estado colombiano a construir un monumento apropiado y digno para recordar los hechos y contribuir a la reparación simbólica.

PUEBLO BELLO, TURBO, URABÁ, ANTIOQUIA

ENERO DE 2024

función como referente de tradición, memoria colectiva e identidad. Por esta razón, las manifestaciones de PCI son valoradas como un activo social que debe ser conservado, transmitido y protegido.

Para la línea estratégica de fortalecimiento de la gestión social del PCI, es muy importante la recuperación, documentación y transmisión de la memoria social de las comunidades locales, contenida de manera principal en la historia y tradición oral, con sus continuidades y fricciones. Para recuperar y fortalecer estos procesos de la memoria el Ministerio de Cultura promoverá los centros de memoria a los que se pueden articular museos comunitarios, centros locales de documentación y prácticas artísticas. La política reconoce a las mujeres por su papel especial en la transmisión del PCI y su contribución constante al mantenimiento de la memoria colectiva.

- » **Política para el conocimiento, la salvaguardia y el fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales de Colombia.** Entiende que las cocinas tradicionales también fortalecen los procesos colectivos de la memoria y contribuyen al bienestar cultural de las familias y las personas. Las tradiciones culinarias y alimenticias, como patrimonio cultural, son colectivas, es decir, pertenecen o identifican a un grupo social particular (colectividad/comunidad) y se transmiten de generación en generación como un legado, tradición cultural o parte de la memoria colectiva.





FAMILIA DE VALENTÍN BASTO

Araminta Basto sostiene el retrato de su padre, Valentín Basto, líder de la ANUC, asesinado por miembros de la Fuerza Pública el 21 de febrero de 1988. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ordenó medidas de reparación simbólica para hacer memoria del líder campesino.

CERRITO, SANTANDER

FEBRERO DE 2024

Respecto a la memoria histórica, hay una normatividad relacionada que es importante tener en cuenta:

- » **Ley 1448 de 2011, Ley de víctimas.** Define la reparación simbólica como una prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas.

Establece el deber de Memoria del Estado de propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones tales como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y de derechos humanos, así como los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos, puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto.

Por otro lado, estipula que los documentos que no tengan carácter reservado y reposen en archivos privados y públicos en los que consten las violaciones a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, serán constitutivos del patrimonio documental bibliográfico.

Las acciones en materia de memoria histórica deben garantizar la participación de las organizaciones de víctimas y sociales y promover y reconocer las iniciativas de la sociedad civil para adelantar ejercicios de memoria histórica, con un enfoque diferencial.

**CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO DE TIMBIQUÍ**

Retrato de Paola Flórez. Timbiquí ha creado espacios de recuperación y fortalecimiento del tejido social para ser reconocido como una comunidad de resistencia desde sus expresiones culturales, como forma de dignidad y hacer memoria. La sentencia 071 de 2015 ordenó al Estado colombiano a proteger y formalizar los derechos territoriales de los consejos comunitarios.

COMUNIDAD DE SAN JOSÉ, TIMBIQUÍ, CAUCA

DICIEMBRE DE 2023



↑
CONSEJO COMUNITARIO DEL RÍO YURUMANGUÍ

Retrato de Nandy Arroyo Mina. Esta comunidad, que tiene desde 2017 una sentencia de formalización y restitución de tierras, especialmente a partir de las acciones de resistencia de sus mujeres, ha logrado salvaguardar los conocimientos y tradiciones culturales en defensa de su territorio a pesar de las presiones del conflicto armado que aún persisten.

COMUNIDAD DE SAN ANTONIO, CUENCA DEL RÍO YURUMANGUÍ, BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA
DICIEMBRE DE 2023

HISTORIAS, MEMORIA VIVA

Los rituales conmemorativos, la rememoración de familiares desaparecidos, las acciones de resistencia y, en general, los actos de memoria del conflicto personales o comunitarios recurren al uso de objetos como fotografías, obras de arte, imágenes religiosas, placas, monumentos, libros, entre otros, en cuanto cumplen funciones de testimonio, de recuerdo y de relato de la realidad vivida, desde el presente y a partir de las proyecciones de las víctimas y la sociedad. Son objetos de memoria.

Estos objetos pueden cobrar un especial sentido cuando se constituyen en documento o testimonio para la reconstrucción de la historia; cuando se pueden reconocer en ellos atributos creativos especiales por su forma, por como transmiten su mensaje, o cuando podemos ver en ellos las marcas del tiempo; incluso, cuando manifiestan modos de ver y de percibir el mundo a partir de ideales construidos e interiorizados que vinculan tiempos y espacios de memoria. Ante tales condiciones, podemos hablar de estos objetos como patrimonio cultural mueble.

Identificar, reconocer y proteger los objetos de memoria debe ser un propósito de todos en el país, por la dignificación de las víctimas, porque nos ayudan a comprender y dimensionar lo que nos ha pasado como nación, y porque nos deben invitar a pensar-nos como una nación respetuosa de los derechos humanos y a actuar para la consecución de la paz. Esta es la apuesta del Grupo de Patrimonio Cultural Mueble, que se puede ver en acciones como las declaratorias como bienes de interés cultural del ámbito nacional del Cristo del Palacio de Justicia, del Cristo mutilado y el Inmaculado Corazón de María sobrevivientes de la masacre de Boyajá, y en la identificación de objetos de memoria de las víctimas en el Magdalena Medio.



↑
IMÁGENES SOBREVIVIENTES DE LA MASACRE DE BOJAYÁ

El 2 de mayo de 2002, un cilindro bomba dejó una estela de muerte y destrucción en el templo de Bellavista, en Bojayá. Dos imágenes religiosas fueron rescatadas por la comunidad sobreviviente, el Cristo Mutilado y el Inmaculado Corazón de María, las cuales se convirtieron en símbolos de esperanza y, sobre todo, de memoria.

TEMPLO DE SAN PABLO APÓSTOL, BELLAVISTA, BOJAYÁ, CHOCÓ

AGOSTO DE 2025

FOTOGRAFÍA: LUIS FERNANDO ARENAS



↑
CRISTO DEL PALACIO DE JUSTICIA

Luego de la toma y la retoma del Palacio de Justicia, el magistrado Hernando Baquero Borda rescató un Cristo que se encontraba en la sala de audiencias. Posteriormente, la imagen fue instalada en la sala plena de la Corte Suprema de Justicia, como recuerdo del horror y como testimonio para que hechos como este no vuelvan a ocurrir.

PALACIO DE JUSTICIA, BOGOTÁ, D. C.

SEPTIEMBRE DE 2022

FOTOGRAFÍA: LUIS FERNANDO ARENAS



↑
PLACAS CONMEMORATIVAS A VÍCTIMAS

En 1999, un grupo paramilitar asesinó a catorce personas en San Pablo, Bolívar, municipio del Magdalena Medio. Frente a esto, la población puso placas de madera con los nombres manuscritos de las víctimas en los árboles del parque central, como acto de dignificación y memoria. Varias placas se han perdido con el paso del tiempo.

PARQUE, SAN PABLO, BOLÍVAR
SEPTIEMBRE DE 2015

FOTOGRAFÍA: LUIS FERNANDO ARENAS

La caracterización de estas expresiones de memoria es fundamental para su comprensión, reconocimiento y valoración. Los objetos, lugares, prácticas y narrativas deben entenderse como componentes interrelacionados que configuran una memoria viva, en constante transformación. Este es un patrimonio que cumple funciones sociales como la cohesión comunitaria, la transmisión intergeneracional de conocimientos y la reparación simbólica. Por lo tanto, el reconocimiento de las historias personales y colectivas, así como de las acciones que las sostienen, contribuye al fortalecimiento de procesos de salvaguardia del patrimonio cultural, facilita la articulación con instituciones públicas y posiciona la memoria comunitaria como un eje relevante para el desarrollo cultural y la construcción de paz.

**¿Cómo aproximarse a la memoria
y a la documentación existente del conflicto armado
desde una perspectiva cultural y social?**

•



Ministra de las Cultura las Artes y los Saberes

Yannai Kadamani Fonrodona

**Viceministra de los Patrimonios, las Memorias
y la Gobernanza Cultural**

Saia Vegara Jaime

**Viceministro de las Artes, y la Economía Cultural
y Creativa (e)**

Fabián Sánchez Molina

Secretaria General

Luisa Fernanda Trujillo Bernal

Directora de Patrimonio y memoria

Mónica Orduña Monsalve

Cóordinadora del Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Eugenia Serpa Isaza

Directora Fundación Escuela Taller de Cali

Mónica Casas Cabrera

Textos

**Estrategia de cultura de paz y memoria
de la Dirección de Patrimonio y Memoria**

Viviana Cortés Angarita

Daniela Güiza Mesa

Coordinación editorial

Viviana Cortés Angarita

Daniela Güiza Mesa

Luis Fernando Arenas Guerra

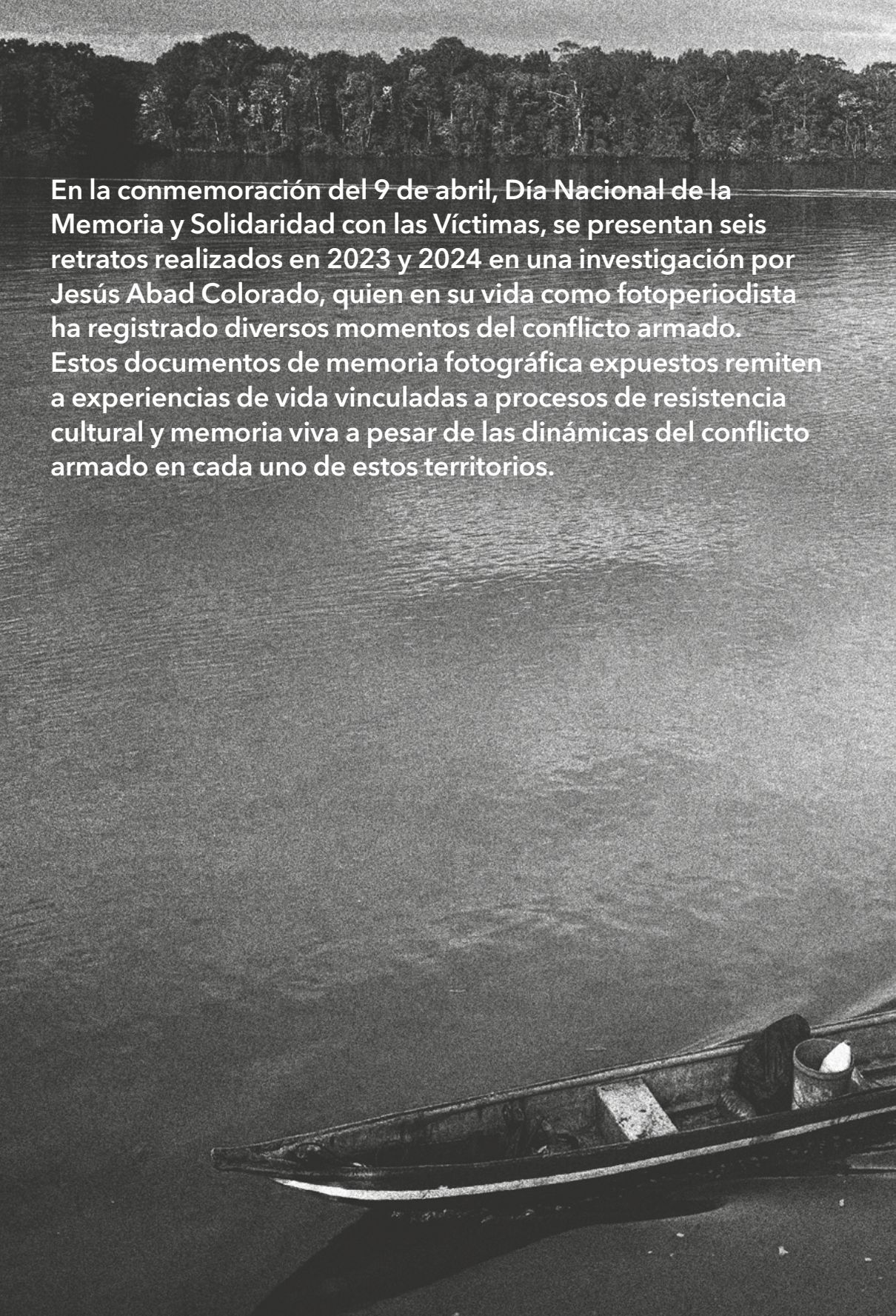
Diseño y diagramación

Rogmy Armas

Primera edición: Bogotá, Colombia, 2026.

Impreso en Conarte, Bogotá.





En la conmemoración del 9 de abril, Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, se presentan seis retratos realizados en 2023 y 2024 en una investigación por Jesús Abad Colorado, quien en su vida como fotoperiodista ha registrado diversos momentos del conflicto armado. Estos documentos de memoria fotográfica expuestos remiten a experiencias de vida vinculadas a procesos de resistencia cultural y memoria viva a pesar de las dinámicas del conflicto armado en cada uno de estos territorios.